

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 91 Martes 15 de abril de 2014 Sec. V-B. Pág. 18222

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE FOMENTO

13773 Anuncio de la Subdirección General de Inspección de Transporte Terrestre, por el que se notifica la resolución de expedientes sancionadores.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados conforme establece el artículo 59.5 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, se efectúa esta publicación a efectos de notificar la resolución dictada en los expedientes que después se citan.

De conformidad con el artículo 61 de la misma Ley 30/1992 de 26 de noviembre, para el conocimiento del contenido íntegro del acto, el titular o su representante debidamente acreditado puede comparecer y tomar vista del mismo en el Ministerio de Fomento, Paseo de la Castellana, 67, de Madrid, despacho A-420, en horario de lunes a viernes, de 10.00 a 12.00.

Contra el acuerdo de resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Secretario General de Transportes, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha de esta publicación, según lo dispuesto en el artículo 114 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Número de expediente: IC/138/2014. Sancionado: "Narkevich Coop. Laboral Andaluza de Transportes S.C.A." CIF: F93149383. Precepto infringido: Artículo 142.17 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Exceso de conducción diaria. Cuantía de la sanción: 100 euros; Pagado (pronto pago).

Número de expediente: IC/146/2014. Sancionado: "Narkevich Coop. Laboral Andaluza de Transportes S.C.A." CIF: F93149383. Precepto infringido: Artículo 142.17 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Exceso de conducción diaria. Cuantía de la sanción: 100 euros; Pagado (pronto pago).

Madrid, 11 de abril de 2014.- La Inspectora de Transporte Terrestre, Eloisa Panadero Talavera.

ID: A140018329-1